

ACTA NRO. 41

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

REALIZADA EL DÍA 9 DE MARZO 2018

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha; a los nueve días del mes de marzo de 2018, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Maldonado S28-35, se reúne la Junta General de Accionistas de **LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.**, previa convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad, en su edición correspondiente al día 26 de febrero 2018, página A13, la misma que se incorpora al expediente de actas de Juntas Generales de la compañía.

En razón de la notificación de imposibilidad de asistencia de la Presidenta de la compañía, señora Ana María Gómez, a esta sesión, los accionistas proceden a designar al señor Fabian Santiago Núñez Pinto, como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria de Accionistas y actúa como secretario el señor Milton Delgado Almeida, Gerente General.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum de instalación, según el libro de acciones y accionistas de la compañía que el secretario de la Junta General exhibe a los accionistas y conforme a la lista de asistentes y cartas de representación que, cumpliendo las formalidades de los artículos 11, 12, 13, 14, 20, 21 y 23 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se archivan en el expediente de esta acta.

El secretario informa que se encuentran presentes o representadas un millón setecientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cinco acciones de un dólar cada una, que representan los noventa y cuatro puntos veinte y cinco por ciento (94.25%) del capital suscrito y pagado de la compañía, con los siguientes accionistas y representantes:

NOMBRES	ACCIONES	%	REPRESENTADO
Cia. Nacional de Levaduras			
Levapan S.A.	277.500	15.00	Carlos Duran
Levinversiones S.A.S	841.750	45.50	Carlos Duran
Herederos Jaime Pinto D.	370.000	20.00	Fabián Núñez
Diego Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
Juan Carlos Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
María Amparo Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Santiago Valdez	24.050	1.30	Santiago Valdez
Macarena Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Roberto Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez

Liliana Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Marcelo Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Levaplan del Ecuador S.A.	23.125	1.25	Milton Delgado

-----	-----
1.743.625	94.25%

El Presidente Ad-Hoc de la compañía declara instalada la sesión, después de que el secretario ha informado que se halla presente el noventa y cuatro punto veinte y cinco por ciento (94.25%) del capital suscrito y pagado, que constituye quórum de instalación y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a la Junta General de Accionistas publicada por el Diario La Hora el día 26 de marzo de 2018 cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Compañías se convoca a los señores Accionistas de Levapan del Ecuador S.A. y al Comisario, Lcdo. Eduardo Rodríguez Carrera, a sesión de Junta General, que se celebrará en esta ciudad a las 11H00, el día viernes 9 de marzo 2018 en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida Maldonado S28-35 en esta ciudad, para tratar exclusivamente sobre los asuntos que constan en el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores.*
2. *Conocimiento del Informe de los Auditores Externos y del Comisario.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.*
4. *Acordar el destino de las utilidades.*
5. *Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el presente año del 2018.*
6. *Designación de Directores Principales, Suplentes, Comisario, y Gerente General.*

Especialmente se convoca al Comisario de la Compañía Lcdo. Eduardo Rodríguez Carrera.

Se comunica además que el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos, los informes de los Administradores, del Comisario y de los Auditores Externos se encuentran a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías.

Quito, 26 de febrero 2018

**Presidente
LEVAPAN DEL ECUADOR**

**Gerente General
LEVAPAN DEL ECUADOR**

Aprobado el orden del día, la Junta General de Accionistas conoce y resuelve los siguientes puntos:

Primero. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES. -

Luego de conocer el informe de los Administradores, la Junta de Accionistas, resuelve aprobarlo.

Segundo. -CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO. -

El Secretario da lectura a los informes de los Auditores Externos y Comisario. La Junta de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve conocer y aprobar dichos informes por unanimidad.

Tercero. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Junta General conoce y aprueba el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2017.

Cuarto. - ACORDAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta de accionistas resuelve distribuir dividendos de utilidades correspondientes a los siguientes años:

2014: US\$ 449.538.00
2015: US\$ 1.221.500.00
2016: US\$ 794.857.00

Aclarándose a través del Gerente General de la compañía, que se tratan de utilidades retenidas de los ejercicios económicos antes mencionados; y,

US\$ 2.784.105.00 correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En total la distribución de utilidades alcanza la la suma de US\$ 5.250.000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES). Este dividendo será pagado a los accionistas de acuerdo al plan de pagos propuesto, el mismo que por escrito queda archivado en el expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quinto. - SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL PRESENTE AÑO DEL 2018

La Junta General de Accionistas, resuelve contratar a la firma GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. como Auditores Externos de la Compañía para el año 2018.

Sexto. - DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PRINCIPALES, SUPLENTE, COMISARIO Y GERENTE GENERAL.

La Junta General de Accionistas resuelve, elegir por unanimidad a las siguientes personas por el período de un año:

DIRECTORES PRINCIPALES

María Paulina Ponce de León
José Luis Murillo
Carlos Durán
Alexandra Pinto de Vela
Fabián Núñez

DIRECTORES SUPLENTE

Ana María Gómez
Damián Ponce de León
Diego Valdez
Felipe Pinto M.

Se fija como remuneración a los directores asistentes a las reuniones la suma USD 400,00

Se procede a elegir Comisario de la Compañía al Señor Licenciado. Eduardo Rodríguez C.

Se reelige al Lcdo. Milton Gustavo Delgado Almeida, como Gerente General de la Compañía, por el período de un año; para el efecto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, suscribe en este mismo momento el correspondiente nombramiento, disponiendo su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

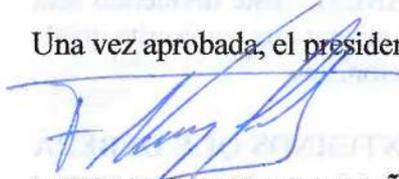
La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General designar apoderados especiales, así como procuradores judiciales en caso que considere necesario, de acuerdo al Artículo Trigésimo Tercero, literal f) de los Estatutos de la Compañía.

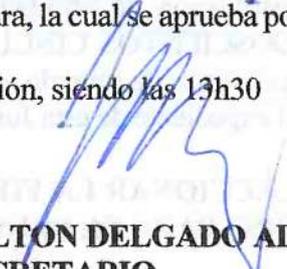
En este punto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta General e informa a los accionistas que se ha recibido la carta renuncia de la señora Ana María Gómez Ponce de León. Al cargo de Presidenta de la compañía FGT8U

El Secretario de la compañía Informa a los accionistas que la designación, remoción o reemplazo de Presidente de la compañía, es una facultad que corresponde al directorio de conformidad con el Art. 26 de los estatutos de la compañía; por lo que notifica al nuevo directorio electo para que, en la primera sesión programada, disponga la aprobación de esta renuncia y la designación del reemplazo de la Presidente de la compañía.

Habiéndose tratado todos los asuntos comprendidos en el orden del día, se da un receso para redactar el acta. Luego de realizada, se procede a dar lectura, la cual se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada, el presidente declara clausurada la sesión, siendo las 13h30


FABIAN SANTIAGO NUÑEZ PINTO
PRESIDENTE AD-HOC


MILTON DELGADO ALMEIDA
SECRETARIO